

Cultura Medinense

SEMANARIO CATOLICO-SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UN AÑO... 4 pesetas
SEMESTRE... 2
TRIMESTRE... 1

REDACCION. CENTRO SOCIAL CATOLICO. ALMIRANTE 14.

ADMINISTRACION: PADILLA, 13—TELEFONO. Núm. 46

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

PIDASE LA TARIFA A * * * * *

* * * * * LA ADMINISTRACION

AÑO IV.

MEDINA DEL CAMPO DE 23 ENERO DE 1916

NUM. 160

PERFUMERIA FLORES DEL CAMPO

JABÓN

FLORES DEL CAMPO

MADRID

LA CASA DE LOS POBRES

¡CARIDAD!

Al acaso paseo algunas calles del pueblo. Al llegar a una estrecha y sombría, la de San Martín, me detengo ante una casa con presunciones de palacio. Encima de la anchurosa puerta, campea un escudo grabado en piedra, y un poco mas abajo se lee «Asilo de Caridad de las Hermanas de ancianos desamparados.»

Esta mansión que en otros tiempos, allá cuando Medina contaba entre sus moradores buen número de varones que ostentaban títulos de rancia nobleza, debió ser habitada por alguno de ellos, hoy sirve de refugio a los pobres, a los menesterosos, a los necesitados. ¡Horrible ironía del destino!

Allí donde indudablemente hace muchos años todo fué esplendor y riqueza, hoy es pobreza, austeridad. Allí donde vivieron marqueses o condes, hoy viven los que por todo título ostentan el de pobres sin amparo. Allí donde todo fué grande, y las más de las veces superfluo, es hoy todo necesario, comedido, indispensable...

Atraveso el ancho portal, y llamo.

La puerta se abre y con la gorra en la mano el portero viejecito me pregunta que deseo. Se lo explico, y presuroso marcha a comunicar a la madre superiora mi objeto que no es otro que visitar el asilo.

Espero en un recibidor la llegada de ésta, la que poco después se presenta, afable y cariñosa. Gustosa se presta a satisfacer mi deseo, y provista de un manojito de llaves que al salir toma de un perchero, nos encaminamos escaleras arriba. Los dormitorios de hombres, los de mujeres, la enfermería,—en la que veo acostados dos viejos fatigosos enfermos—el ropero, en el que sobran sombreros de paja y faltan ropas de cama,—aunque hay las necesarias—los comedores, los lavaderos, la cocina, en la que dos hermanitas terminan de fregar los platos y cubiertos que durante la comida usaron los asilados; todo, todo limpio, ordenado, con esa limpieza y ese orden que tanto caracteriza a estas santas mujeres que ataviadas con su toca blanca, practican la más hermosa de las obras de misericordia.

En una pequeña habitación, se hallan en derredor de un brasero las ancianas asiladas. Dos o tres cosen, entre éstas la más viejecita del asilo una anciana de ochenta y siete años que sin ayuda de anteojos repasa sábanas, almohadones, lo que hace falta. Las otras envueltas en sus mantoncitos

procuran dar más calor a sus cuerpos faltos ya de energías.

Los hombres también tienen su tertulia en torno del brasero. Se levantan al verme y cariñosos me saludan. Sor Cristeta, la madre superiora pregunta; yo pregunto también, y todos, todos, están contentos del trato en el asilo. Las hermanas son buenas; esa sublime obra que se llama Caridad les cuida soícita como madre amantísima de sus hijos.

Un viejo locuaz y vivaracho a pesar de sus ochenta y nueve años, me explica la causa de su ingreso en el asilo.

Ya ve usted señorito—me dice—yo vivía con un hijo que tiene ocho de familia el mayor de doce años. En casa no faltaba el pan cuando se trabajaba, pero llegó un momento en que el trabajo faltó. Mi hijo no encontraba, y en aquella casa se comía de tarde en tarde el pan. ¿Hija, se da por diera que robaba el sustento a mis nietecitos? Cuando esto decía el pobre viejo ¡había tal dejo de amargura en sus palabras!

Les ofrezco un cigarrillo que agradecidos aceptan, y me despido. Ya en el patio, para salir y después de haber visitado la capilla, pregunto a Sor Cristeta el número de asilados.

—Pocos—me contesta—quince hombres y doce mujeres. Más, muchos más querría yo tener, pues habrá usted notado que local hay suficiente, pero son tan pocos los donativos, y las limosnas, que gracias doy a Dios para que no falte para estos pobrecitos.

¡Generoso corazón el de éstas abnegadas mujeres que no piensan en otra cosa que en derramar el bien en la mayor abundancia!

Ya en la calle, mi pensamiento no se aparta de la casa que acabo de abandonar, y me pregunto; ¿no podría llevarse mayor número de ancianos desamparados con un poco de esfuerzo por parte de todos? O en otro caso ¿no estarían mejor los actuales?

Por caridad, yo pido a los lectores para esos viejecitos.

ANGEL RIVERA.

Las personas que deseen suscribirse con alguna cantidad mensual o aquellas otras que contribuyan con algún donativo en prendas o metálico, pueden hacerlo en la imprenta de «Cultura Medinense» y en la de «Heraldo de Castilla».

Procure V. leer el número que viene de «Cultura Medinense»; es de gran interés.

Un Medinense ilustre

GOMEZ PEREIRA

En la *Revue Hispanique*, que se publica en París, ha visto la luz un hermoso trabajo de D. Narciso Alonso Cortés, sabio Catadrático del Instituto de Valladolid, titulado *Gómez Pereira y Luis de Mercado*.

En él se demuestra terminantemente que *Gómez Pereira*, el famoso Médico y Filósofo eminente del siglo XVI, cuya patria andaba puesta en duda, nació en Medina del Campo. Ni fué portugués, como decían unos, ni natural de Tuy, como afirmaban otros.

Gómez Pereira nació en la antigua calle de Serranos (hoy de Isabel la Católica). Su padre, *Antonio Pereira*, tenía una tienda de jerguería, donde se vendían paños y sedas, picotes y maba Margarita de Medina.

Tuvo Gómez Pereira cuatro hermanos: Francisco, Juan, Ana y Gonzalo. Este último fué Boticario.

Otros muchos datos da el señor Alonso Cortés de tan esclarecido varón, que no podemos extractar aquí por falta de espacio.

De hoy en adelante queda, pues, reintegrada para Medina del Campo una gloria que se la disputaba.

W. ROBLEDO.

REMITIDO.

¡HAGASE LUZ!

Pocos hay más enemigos que yo de significarse públicamente por ningún motivo y, sin embargo, no puedo menos en la ocasión presente de coger la pluma para exponer las quejas que incesantemente y desde hace algún tiempo se producen sin reserva de ningún género, en descrédito del servicio facultativo del Hospital de Simon Ruiz, desempeñados por dos compañeros en los que, y a éste propósito, está vinculada la honorabilidad de la clase por cuyos fueros he velado siempre. Estimulado por éste acicate fácil me fué comprobarlas; sin embargo, nada dije, confiando en que se procuraría la enmienda.

No ha sucedido así, y como en estos últimos días personas autorizadas han exteriorizado que en el Hospital de esta Villa vienen sucediendo

hechos *sin precedentes*, que se hallan en pugna con el carácter, organización y reglamentación de tan benéfico Establecimiento, nos creemos obligados a solicitar de los Médicos de éste como de los Titulares, que concurren al esclarecimiento de éstos hechos; y de la Junta de Patronos que en el caso de comprobarse en todo o en parte, deduzcan las responsabilidades si las hubiere y adopten las resoluciones necesarias para que nunca jamás vuelvan a reproducirse.

He aquí los hechos de que tenemos noticia. 1.º En la noche del diez y seis, a presencia de los señores Juez de Instrucción y Alcalde Presidente de la Junta de Patronos; el profesor más antiguo del Hospital reclamó de irregularidades en perjuicio del buen servicio *por abrogarse* el Médico Forense interino, *en los casos judiciales* facultades que *solo corresponden* a los Médicos del Establecimiento, conforme a lo prevenido por la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, a la Reglamentación y práctica inmemorial de la Fundación de Simón Ruiz; y segundo por intervención directa de dicho Forense, *fuera de los hechos judiciales* en la admisión, salida y tratamiento de los enfermos, acordando intervenciones, formulando en el recetario y hasta haciéndose tocar la campana; prescindiendo de que conforme a concordia y reglamentaciones los Facultativos son dos, para que se sustituyan entre sí en todo caso.

2.º En la noche del 18 en Círculo de Recreo, por persona constituida en Autoridad y Patrono de la Junta se censuró de que los *actos operatorios*, fueran considerados como un espectáculo, concurriendo a ellos muchos no llamados bajo ningún concepto y que cuando menos estorban si es que no entorpecen, si sufren algún desvanecimiento (como parece había sucedido) o vician la atmósfera con el cigarro.

3.º Se habla de ajuste y remuneración por operaciones que se practican en el Hospital, o en el cual ingresan los operados para economizar tiempo y material.

4.º Es de notoriedad pública que fué dada de alta (forzosa) una enferma pobre en estado casi agónico; que una desvalida que sufrió extensa herida contusa en la cabeza y se presentó reclamando auxilio a las 9 de la mañana, no fue admitida ni curada hasta las 5 de la tarde; que bajo el pretexto antirreglamentario de eronicidad son puestos en la calle enfermos que carecen de todo recurso y están imposibilitados para el trabajo; que sin esperar a la reglamentaria instrucción de expeliente para el ingreso en el Hospital Provincial o en el Manicomio son conducidos a sus domicilios los enfermos, aun cuando conste faltos de medios para atender a su subsistencia o a su seguridad.

5.º Afírmase que enfermo de viruela, expulsado de su pueblo, obtuvo indebidamente su ingreso en el Hospital, mediante consulta.

6.º Se cuenta de una pobre enferma de viruela que fué repetidas veces molestada por débito de unas pesetas; se comenta la pública chillería a un practicante por cuestión de una aguja; y

7.º Como hechos extraños al servicio de enfermería, se reata; que habitaciones de la planta baja del Hospital estan o han estado destinadas a la cría de conejos; que los vecinos de aquella barriada penetran en el Establecimiento y se surten de agua en la proximidad del lavadero y tendadero de ropas del mismo, y que aun carece de existencia legal el caño del Arrabal de Salamanca, por falta de informe de la Junta de Sanidad y de concierto con la Junta de Patronos.

Hágase, pues, luz en este asunto y saldrán gananciosos los Patronos, los Médicos y el Público en general.

Telesforo Gómez.

A PANEDAS

De la Clínica del Doctor Azua. Especialista en enfermedades de la Matriz, piel y secretas.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, Avenida Alfonso XIII, núm. 12, pral, Valladolid.

LOS OBREROS AGRARIOS

(Continuación)

Acaso parezcan atrevidas las ideas expuestas en beneficio de los obreros agrícolas y sean juzgadas como excesivamente onerosas para los propietarios y colonos o sean los patronos de los Sindicatos Agrícolas; pero siendo necesaria la constitución de Sindicatos mixtos de los que formen parte como socios patronos y obreros es imprescindible que a estos se les concedan beneficios particulares en el Sindicato Agrícola Católico, de los que según la actual organización del mismo carecen en gran parte y por consecuencia falta el estímulo para ingresar en la unión y asociación agrícola, que el medio único y eficaz de establecer y mantener la armonía y fraternidad que debe existir entre el trabajo representado por el obrero y el capital que representa el patrono, para el establecimiento del orden social.

Esto que es necesario en toda clase de industrias lo es mucho más en la agricultura, que por su manera de ser y la forma en que se halla establecida en la generalidad de las regiones de España y muy especialmente en los pueblos de Castilla, debe formarse bajo la base de la justicia y caridad cristianas por amos y criados, usando la antigua denominación.

Así se creará de nuevo la familia agrícola, que en los campos debe ser extensión de la familia doméstica y se

formará e introducirá la vida corporativa por medio del Sindicato Agrícola Católico, al que pertenezcan todos los que viven de la agricultura y donde encuentren la mutua protección y ayuda, tanto en el orden económico y material, como en el moral e instructivo.

Ese es el camino a nuestro juicio de dar una solución eficaz a la cuestión Social Agraria para que las luchas y enconos de clase, que se producen en las demás industrias, no sean llevados a los campos y poblaciones rurales agrícolas que causarían la ruina del principal elemento de producción que es el cultivo de la tierra y con ella la decadencia de la nación entera, a la que todos estamos obligados a procurar su mayor engrandecimiento y progreso.

Como consecuencia de todo lo expuesto, proponemos a la Asamblea de representantes de las Federaciones Católico-Agrarias y demás organismos católico-agrarios, las siguientes conclusiones:

1.ª Establecimiento del seguro del trabajo para los obreros del campo y asignación de un jornal o salario suficientemente remunerador y bastante para atender a las necesidades del obrero y su familia, mediante el compromiso que al efecto adquieran por las disposiciones del Reglamento los socios patronos en favor de los socios obreros de Sindicato Agrícola Católico.

2.ª Proporcionar por el Sindicato con la cooperación de los socios patronos, una parcela de terreno en colonia a los obreros propiamente tales socios del mismo, para que mediante una renta módica pueda con su trabajo y el de las personas de su familia producir artículos de su consumo o pienso para algún ganado.

3.ª Igualmente facilitar al obrero los medios de adquirir en propiedad algún terreno o ganado de cría, sin que para ello tenga necesidad de anticipar capital numerario si carece de él, mediante un préstamo que le conceda la Caja Rural del Sindicato.

4.ª Que se contrate por el Sindicato el seguro colectivo para la vejez de los socios obreros del mismo con el Instituto Nacional de Previsión.

5.ª Que igualmente se establezca en el Sindicato el seguro en favor de sus socios obreros contra los accidentes del trabajo en las faenas agrícolas.

6.ª Que se acuerde la forma de reglamentar las anteriores conclusiones, de manera que puedan incluirse entre las disposiciones porque se rigen los Sindicatos Agrícolas Católicos, con carácter obligatorio para los socios que pertenezcan a ellos y como uno de los fines que principalmente se propongan dichos Sindicatos.

Aunque a primera vista parece que todas las conclusiones propuestas son perjudiciales económicamente para los propietarios y colonos, que son los patronos, socios de los Sindicatos Agrícolas Católicos, en beneficio ex-

clusivamente de los socios obreros de los mismos, no lo son sin embargo en la realidad, pues además de que así se da en parte solución a la cuestión social agrícola en lo que se refiere al trabajo se da cumplimiento a los fines y deberes de la sociedad del Sindicato, cuyos bienes y beneficios sociales han de ser no sólo para los poderosos, sino más principalmente para los que no lo son, y por lo tanto necesitan de la acción de la Asociación para obtener y conseguir lo que individualmente y por su propio esfuerzo no pueden alcanzar.

Además, que si de verdad somos cristianos y ese es el fundamento y la savia de nuestras organizaciones Sociales Católico-Agrarias, no podemos menos de combatir el egoísmo y el lucro excesivo de unos pocos en favor de la miseria de muchos; siendo por consiguiente necesario el esfuerzo social y el amor a la clase agrícola que pongan en práctica el lema de nuestras instituciones. *Vives por otros y Dios por todos.*

De higiene y salubridad

No habiendo merecido contestación preguntas que hicimos en el número anterior sobre *matanza clandestina de cerdos* en Diciembre último, ¿podrá decirnos el señor Inspector Municipal de Sanidad, si han sido adoptadas las resoluciones por él propuestas con esta motivo y pueda tener la seguridad el vecindario de que no sufrirá perjuicio las personas que consuman las carnes de los cerdos clandestinamente sacrificados y de que no volverá a producirse semejante atentado?

Puestos a preguntar, nos permitirá el señor Inspector municipal de Sanidad que le dirijamos otras cuatro:

1.ª ¿Tiene noticia de que sacrificado un cerdo en el Matadero Municipal, sobre el día 15 surgieron dudas respecto a si reunía condiciones para el consumo y ha permanecido colgado, en observación, durante tres días en la nave de las reses vacunas? Seguramente no; porque hubiera usted resuelto sobre su sanidad en el acto y no consentiría la entrada de res de cerda en nave destinada a ganados vacuno o lanar. ¿Sería tan amable que se enterase de lo ocurrido y adoptase las resoluciones pertinentes?

2.ª Le ha sido comunicado, ¿que al desembarcar reses de cerda el viernes último, quedaron en la jaula, en expectativa de cumplimentar las disposiciones sanitarias, tres reses muertas en el trayecto? Es cierto que por volante del Sr. Alcalde, se ha autorizado a quienes no eran dueños de las reses para que las sacaran de la estación y las llevaran al Matadero, sin las formalidades indispensables del informe del señor Inspector municipal de veterinaria? ¿Lo es así mismo, que,

¡MEDINENSES!

Nunca compreis trajes en Valladolid sin antes visitar EL HISPANO ARGENTINO Fuente Dorada, 25-VALLADOLID

por orden del Sr. Alcalde, al Administrador del Matadero, han sido ingresadas en éste las reses y se han extraído las grasas *sin conocimiento* del Inspector Jefe, facultativo del mismo, ni del tratante dueño de los cerdos? Si no ha sido informado de estos extremos, fácil le será enterarse; y de ser exactos ¿no convendría tomara usted cartas en el asunto para que no tengamos a diario abrogación de facultades de la Alcaldía en contravención de las disposiciones vigentes sobre la materia?

3.ª Supongo le habrán dado cuenta de que otro cerdo sacrificado en el Matadero, con el n.º 13, el lunes último, fué de echado para el consumo y ordenado la inutilización de las carnes negándose el dueño a hacerse cargo de las grasas, para dejarle, según dijo, de cuenta del tratante vendedor. Si, como es de ley, le fué participado el hecho, ¿podría saberse que enfermedad padecía, cual era su procedencia y lo que al fin y al cabo se hizo de los restos?

Y 4.ª ¿Puede tolerarse, como se viene haciendo, que reses de cerda declaradas enfermas e impropias parcial o totalmente sus carnes para el consumo esten varias horas colgadas entre cerdos reputados sanos?

NOTICIAS

Choque de dos expresos

Las máquinas y los tenders de los trenes 1 y 2 que chocaron el pasado domingo en Gomez-Narro, han pasado por esta estación con destino a los talleres que la Compañía tiene en Valladolid. También han pasado varias plataformas cargadas con los restos de un furgón y otros objetos.

Los heridos Baldomero Rodríguez, maquinista, que sufre fractura completa de tercio inferior de la pierna izquierda y fractura conminuta del tercio superior de la pierna derecha, ha sido necesario amputarle esta pierna por el tercio medio del muslo. Sigue grave.

Francisco Cerezo conductor, conmoción cerebral, herida contusa en la frente y erosiones en el ángulo externo del ojo izquierdo; sigue mejorando.

Rogelio Vega, mozo de tren, fractura conminuta y herida en la flexura del antebrazo derecho; se hizo preciso la amputación por el tercio superior del brazo; sigue en estado satisfactorio.

Mariano Cerezo, interventor.

Los tres primeros se hallan en el Hospital de Simón Ruiz, y el último en la Fonda de la Estación, solícitamente atendidos por los médicos señores Sangrador (D. L. y D. T.) Gil, y Velasco, eficazmente ayudados por el practicante señor Gonzalez.

Por exceso de original, no entra en la composición de este número las cuartillas compuestas, de las sesiones municipales del 10 y 17 de los corrientes.

Después de penosa y larga enfermedad dejó de existir el miércoles 19

del corriente, el conocido comerciante en paños, en esta villa D. Casimiro Saez.

Desearse en paz.

En la madrugada de hoy ha salido para Larache (Africa) la última expedición de reclutas del Reemplazo 1915 Feliz viaje.

El Círculo de Estudios del Centro Social Católico de Obreros tiene en proyecto un gran programa de cine para el día de las Candelas que ha de causar a todo el que asista una emoción grandísima por la grandiosidad de los temas y metraje de las películas.

Prepárense..... Un asombro.

Asmáticos-Tuberculosos.—Os curareis rápidamente usando las gotas Helenianas 4 pts. frasco.

Depósito en Medina del Campo. Farmacia del Arco de Julian Fernandez.

PLANCHADO ALMAN.

Elegancia, Limpieza
Economía

SUCURSAL

VIUDA DE ESTEBAN MESTRE.—Plaza Mayor, Próximo al Café Continental

EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, frasco grande a 3.50 ptas. de venta en la Farmacia y Droguería del Arco de J. Fernandez Molon.

KIOSCO DE LA PLAZA MAYOR

Periódicos y Revistas.
Centro de suscripciones.
Depósito de lámparas de filamento metálico marcas «A. E. G.» «WOTAN» «NITRA» y «SUN».

Postales, Papel de fumar etc. etc.
Esta casa se encarga de servir cuantos periódicos se publiquen para dentro y fuera de la población.
Encendedores, piedras y mechas para los mismos.
Abierto hasta las 11 de la noche

“Cultura Medinense”

Regalo a sus lectores de dos decimos de la lotería nacional.

Cupón núm. 4

SE VENDEN, terneras de pura raza, para criar con leche o suero y comiendo.

Para tratar, Manuel Gomez, Calle Eusebio Giraldo, Medina del Campo.

YA LLEGO

Después de una victoriosa y brillante «tournée» por el Continente Europeo, se encuentra entre nosotros

EL KAISER

que viene dispuesto a dar la batalla a todas las cremas para el calzado, de cuya lid saldrá seguramente victorioso.

De venta en la Valenciana

Sabañones.—Los evita y cura con rapidez el Tópico del Doctor Gilkens 1 pts. frasco.

Depósito en Medina de Campo. Farmacia del Arco de Julian Fernandez.

Tos, Catarros, Bronquitos Crónicos.—Se curan radicalmente con las gotas Helenianas 4 pts. frasco.

Depósito en Medina del Campo. Farmacia del Arco de Julian Fernandez.

LA UNIVERSAL

Agua vegetal higiénica, la mas perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar a los cabellos blancos o canos un color castaño o negro tan hermoso y natural como se tuvo a los quince años. Limpia de caspa, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo sin crecimiento. De venta en Medina del Campo, Droguería de Julian Fernandez.

GAMAZO, 4 Y 6

EL RELÁMPAGO

Brillo sin igual, (privilegiado y premiado en varias exposiciones) para restaurar los muebles dejándolos como nuevos, y lustrar los pisos de madera, hule, baldosa, mosaico, etc.: Colores, caoba, nogal, limoncillo y en su color natural: Resultados inmejorable y sorprendentes a la vez que de muy fácil uso y económico.— De venta en Medina del Campo, Droguería de Julian Fernandez.

4—GAMAZO—4

Se vende cáscara de Piñón superior, propia para estufas y braseros, a 40 céntimos fanega, calle San Martin núm. 36, casa de Julio Motos.

MERCADOS

Trigo	60 reales fanega.
Centeno	49 « »
Algarrobas	40 » »
Cebada	27 » »

Imp. Juan Luis Diez.—Medina

FARMACIA MODERNA

26, PADILLA, 26

MEDINA DEL CAMPO

Oxígeno puro, productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales, específicos nacionales y extranjeros, sueros Hayen, antidifterico, antiestreptococcico, antimeningococcico, ampollas de todas clases, algodones y gasas asepticas esterilizadas, etc. etc. Surtido inmenso de **tabletas Bayer** y **sales de Karlsbader**

DESFACHO ESMERADO

¿Padece Vd. hemorragia?

¿Padece Vd. flujos?

¿Padece usted úlceras o heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Balsamo de Nueva Vida**.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías y en casa de su autor Pedro G. Veleo Ojero, Tordesillas.

Exijase la firma del autor en todos los frascos.

¡El Planchado Moderno en Medina!

La Casa PLANCHADO MODERNO está establecida en Madrid, calle de Fuencarral 138 (entrada por Albrquerque), se encarga de servir todos los encargos de lavado y planchado de puños, cuellos, camisas y ropa de señora, sin que nuestros favorecedores tengan que sufrir retraso ni incomodidad alguna en sus costumbres.

EL PLANCHADO MODERNO tiene como principales ventajas el evitar la deformación, igualdad en el brillo y, sobre todo una completa desinfección de las prendas por hacerse el lavado separadamente y sin el menor deterioro.

EL PLANCHADO MODERNO, no exige número determinado de prendas y se encarga de entregar y recoger a domicilio desde UNA prenda en adelante.

Los encargos a **LUIS BLANCO ALMARZO**.--Kiosco en la Plaza.--MEDINA DEL CAMPO

NOTA DE PRECIOS

Cuellos, lavado y planchado.....	0 10 pts.	Camisas completas, lavado y planchado	0,50
Par de puños, lavado y planchado....	0,10	En las camisas que se manden LAVADAS se	rebaja 0,10 céntimos.
Camisas flojas, lavado y planchado....	0,35		
Camisas almidonadas, lavado y planchado	0,40		

Aguas Madres Medicinales de las Salinas de Medina del Campo

PARA BAÑOS Y LOCCIONES


JABÓN MEDICINAL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

DAVERIO HENRICI Y COMPANIA ZURICH (Suiza)
INGENIEROS CONSTRUCTORES

Instalación de Fábricas de Harinas por Cilindros y Plansichter

La mayor parte de las fábricas instaladas en España son del sistema "DAVERIO" Para precios de máquinas, presupuestos de instalación y detalles dirigirse a la sucursal en MADRID, CALLE DE SEVILLA NÚM. 5.



ACCESORIOS DE TODAS CLASES
REPARACIONES.—COPIAS.

Haga pedido de ensayo y será cliente toda la vida

Trust Mecanográficas

MONTERA, 29, entresuelos—MADRID

La mejor Máquina de escribir

Representante en esta villa ISMAEL VELASCO

PABELLON PERPLEX

GRAN TRITURADORA DE PIÑONES

CALLE DE EUSEBIO GIRALDO MEDINA DEL CAMPO

EL ACEITE QUE MAS LUBRIFICA

VALUUM OIL COMPANY S.A.R.

CALLE CORRIDA, 53

SUCURSAL ESPAÑOLA

GIJON-ASTURIAS

PÉREZ PUNTI & C.^a

Pantarrantona 10-BARCELONA

ACEITES-VALVOLINAS-GRASAS
CORREAS DE TODAS CLASES
ARTICULOS PARA MOLINERIA
ACCESORIOS PARA MAQUINARIA

Calzado con piso de goma, y
chanclos caucho

DE VENTA

EN LA VILLA DE MADRID PABILLA, 3

FABRICA DE MARINAS
ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

Eusebio Giraldo Crespo

MEDINA DEL CAMPO

"LA VERDAD" Y "SANTA LUCIA"

Grandes Fábricas de Chocolates y Pastas finas para sopa

HIJO DE GERÓNIMO GARCÍA

MEDINA DEL CAMPO

Los productos de esta antigua y acreditada casa, son fabricados con especial esmero, por eso el público los prefiere a los demás.

Talleres de Fundición
GABILONDO
Compañía Anónima
APARTADO, 19 VALLADOLID

Turbinas perfeccionadas de varios sistemas. Maquinaria para las industrias. Bombas y Norrias para riegos. Aparatos para la agricultura.

GRAN ZAPATERIA
LA BARCELONESA

Santiago, núms. 47, 49 y 51
VALLADOLID

CALZADOS DE LUJO
CALZADOS ECONÓMICOS
CALZADOS DE CAMPO

Calzados propios para todas las estaciones
Últimas novedades

PRECIO FIJO

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Aparatos y accesorios para fábricas de harinas y otras industrias

Accesorios para Maquinaria en general

ANTONIO GARCIA DE LONGORIA

HERNAN CORTES, 3, MADRID

Depósito en Barcelona de aceites, algodones y otros artículos.

Exquisitos
Chocolates

DE LA TRAPA

VENTA DE BAÑOS (Palencia)
PEDIRLOS EN ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

—):—

SOMBRERERIA
DE
ARTURO HERNANDEZ

SECCION ECONOMICA SECCION DE LUJO

Casa fundada en 1844
ACERA DE SAN FRANCISCO, 30
VALLADOLID